

Conjuidon Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°088-2019 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante
Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Abogado

1.3 Área y/u oficina solicitante COPROA – Recursos Humanos

- 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación Área de Recursos Humanos
- 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarlos

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y olorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

II, PERFIL DEL			
REQUISITOS			
	Experiencia General; Experiencia laboral mínimo de cuatro (04) años en sector público y/o privado. Experiencia Específica:		
Experiencia			
	 Experiencia Profesional no menor de un (01) año en revisión y/o procedimientos de expedientes administrativos disciplinarios para docentes y Administrativos en el sector educación (Sector público). 		
	 Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominio temático y comunicación efectiva. 		
Competencias	Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión y orientado a resultados.		
	Orden, responsabilidad, organización, innovación y pro actividad.		
	 Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso. 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título Profesional de Abogado, colegíado y habilitado.		
Cursos y/o Estudios	Diplomado en Derecho Administrativo Procedimientos Administrativos y Gestión Pública.		
de especialización	Estudios de Maestría en gestión Pública.		
·	Estudios en Derecho Laboral y/o Procedimiento Administrativo Disciplinario.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento en Proceso Administrativo General y de Gestión Pública, Conocimiento del Procedimiento Administrativo Disciplinario y/o sancionador en general. 		
	✓ Conocimiento en Ofimática nivel usuario.		





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°088-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local № 04 - Comas

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a,	Estudiar y analizar los expedientes sobre denuncias presentadas ante la Comisión Permanente Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes					
b.	Tramitar según corresponda los expedientes materia de análisis sea de personal docente y/o administrativo perteneciente a la jurisdicción de la UGEL 04.					
С.	Absolver consultas de carácter jurídico legal, formuladas por las dependencias de la institución y los usuarios.					
d,	Emitir y revisar los Informes Preliminares y Finales de cada proceso administrativo disciplinario.					
e.	Dar cumplimiento, velar por los plazos y requerimientos que solicitan los administrados.					
f.	Realizar la revisión, compendio y sistematización de la normativa aplicable a la UGEL04.					
g.	Apersonarse a otras entidades del estado a recopilar información y/o documentación perlinente (Poder Judicial, Ministerio Público, Comisarias, etc).					
120	(O) as actividades inherentes a sus funciones que le asigne su Jefe Inmediato.					

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.		
Remuneración mensual	S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Soles con 00/100) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales		



Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°088-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	23 de julio de 2019	1. A - A - A - A - A - A - A - A - A - A
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	24 de julio de 2019 al 09 de agosto de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS
7,100		CONVOCATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en el Portal de la entidad	24 de julio de 2019 al 09 de agosto de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	12 de agosto de 2019	TRAMITE DOCUMENTARIO
		SELECCIÓN	
3	Evaluación de la hoja de vida	13 de agosto de 2019	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	13 de agosto de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
5	Entrevista Personal	14 de agosto de 2019	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional de la entidad	14 de agosto de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
2577 TH	SUSCRIP	CIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	
7	Suscripción del Contrato	15 de agosto de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION
8	Inicio de Contrato	15 de agosto de 2019	

ŲI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de digitos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que tran sido calificados como <u>aptos sin plaza,</u> serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°088-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentada).
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo №08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

SEI proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea Sesponsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

